

MARTES, 16 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2019-5937 *Concesión de licencia municipal de primera utilización de vivienda unifamiliar aislada en Obregón, referencia catastral 39099A020002470000LR.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este municipio, de fecha 23 de mayo de 2019, se acordó conceder licencia municipal de primera utilización de una vivienda unifamiliar aislada construida en la parcela de referencia catastral 39099A020002470000LR, sita en el pueblo de Obregón.

Contra el presente acuerdo pueden interponer los siguientes recursos:

1.- Con carácter potestativo, recurso de reposición, ante la Junta de Gobierno Local y en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

2.- Recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander en un plazo dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Villaescusa, 17 de junio de 2019.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2019/5937